



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN

442

## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las NUEVE HORAS Y VEINTICINCO MINUTOS del día DEICISEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0442 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: \_\_\_\_\_, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

### PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

**1. Montos asignados a Educación Superior en el área Técnica y Tecnológica desglosados por: - Sector educativo (público o privado)**

- Instituto Tecnológico de Chalatenango	Público	\$ 120,181.00
- Instituto Tecnológico de Usulután	Público	\$ 109,490.00
- Escuela Superior Franciscana Especializada-AGAPE	Público	\$ 109,492.00
- Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE	Público	\$ 1,251,860.00

**2. Origen de los fondos (públicos, cooperación, etc.)**

Fondos públicos.

\*Del Viceministerio de Tecnología reciben fondos con el modelo MEGATEC, a excepción del Instituto Tecnológico de Usulután.

**3. Porcentaje de estudiantes de Educación Media Técnica por causa de retiro del centro educativo según municipio. Año 2017**

Oficial de Información en funciones  
Lic. Karla Lissette Rivera Ramírez  
Dirección de Transparencia





MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN


GOBIERNO  
DE EL SALVADOR

## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las DIEZ HORAS Y CERO MINUTOS del día VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0442 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: \_\_\_\_\_ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

### PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

***Montos asignados a Educación Media desglosados por nivel y sector educativo (público o privado) – Origen de los fondos (públicos, cooperación, etc.)***

  
Oficial de Información en funciones  
Lic. Karla Lissette Rivera Ramírez  
Dirección de Transparencia





MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN

GOBIERNO  
DE EL SALVADOR

## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las DIEZ HORAS Y CUARENTA MINUTOS del día VEINTISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0442 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: \_\_\_\_\_, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

### PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

**TOTAL DE BECAS Y MONTOS ASIGNADOS POR MINED A CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR, SEDES MEGATEC, EN EL PERÍODO 2009-2018**

Oficial de Información en funciones  
Lic. Karla Lissette Rivera Ramírez  
Dirección de Transparencia

